



Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

EL PROCESO DE SUBROGACIÓN UTERINA EN CASOS DE MATERNIDAD POR SUSTITUCIÓN

**CON PROCESO DE SELECCIÓN
DE SUBROGADA**





Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

AGENCIA



ABOGADOS



CLÍNICA DE FERTILIDAD



GESTANTE Y DONANTE

INCLUYE



Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

ETAPA 1:

- 1. Consulta médica inicial con valoración de viabilidad. (\$ 130.000)**
- 2. Entrevista con abogados para definir la plataforma jurídica. (\$ 400.000)**
- 3. Una vez definida la viabilidad legal del proceso, se deriva pacientes a cita médica para iniciar el proceso. (\$ 0)**





Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

ETAPA 2:

- 4. Se inicia el proceso de búsqueda, entrevistas, exámenes y elección de la gestante subrogada para caso específico.**
- 5. Elaboración, firma, revisión, firma, radicación y autenticación del contrato entre los futuros padres y la gestante subrogada, donde se especifican los derechos y deberes de cada una de las partes.**
- 6. ACUERDO DE PAGO DE COMPONENTE LEGAL**
- 7. Valoración psicológica de los futuros padres y de la gestante subrogada.**
- 8. Toma de exámenes de:**
 - Madre que llevará el embarazo por sustitución**
 - Paciente que aporta los óvulos**
 - Paciente que aporta el semen**
- 9. Evaluación de resultados para determinar la viabilidad clínica del proceso.**
- 10. Elaboración del plan de manejo, de la técnica de reproducción a realizar con elaboración de presupuestos.**
- 11. Entrega de presupuestos del tratamiento de la clínica de fertilidad y definición de fechas de inicio.**





Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

ETAPA 3:

- 12. Inicio de la estimulación ovárica controlada y de la preparación endometrial de la receptora.**
- 13. Obtención de óvulos y espermatozoides en laboratorio con fertilización de los mismos,. Evaluación e incubación de los embriones.**
- 14. Transferencia embrionaria.**
- 15. Toma de prueba de embarazo.**
- 16. Seguimiento del embarazo hasta la visualización de latidos cardiacos.**



Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

ETAPA 4:

- 17. Seguimiento prenatal con controles mensuales y programación del nacimiento.
- 18. Atención del parto.
- 19. Egreso de la clínica con certificado de nacimiento del menor nacido por subrogación.

ETAPA 5:

- 20. Registro civil en notaría del recién nacido como hijo de los padres, en cumplimiento del contrato inicial

EL PROCESO INCLUYE: COSTOS DE AGENCIA, CLÍNICA DE FERTILIDAD, GESTANTE Y ABOGADOS.





Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra



2655178 - 2643100 ext 213.



(57)-312564009



[dra.carolinaarenas](https://www.facebook.com/dra.carolinaarenas)



[dra.carolinaarenas](https://www.instagram.com/dra.carolinaarenas)